DECRETO N° 1.002/2.022.

CONCORDIA, 16/08/2.022.

VISTO la renuncia presentada por la Sra. María Eugenia López DNI.: 31.537.077, al cargo de titular del AREA DE ATENCION TERRITORIAL, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social y Producción de la Municipalidad de Concordia y,

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria se ha dedicado con empeño en las tareas que se le han asignado oportunamente.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al departamento Ejecutivo Municipal por la Ley Provincial N°10.027 – Régimen Municipal – modificada por la Ley Provincial N°10.082; según T.O. Decreto N° 4706/12 del poder Ejecutivo Provincial. Por Ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Sra. María Eugenia López DNI.: 31.537.077, al cargo de titular del AREA DE ATENCION TERRITORIAL, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social y Producción de la Municipalidad de Concordia a partir del dia 01/8/2022.-

ARTÍCULO 2°.- Agradecese a la Sra. María Eugenia López el desempeño y dedicación a las funciones que le fueron asignadas oportunamente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, y oportunamente archívese.-

Oscar Fernando Barboza
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de Concordia

ALBERTO DARIO ARMANAZQUI
Jefatura de Gabinete y Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

Concordia, 10 de julio de 2022.-

Al Sr. Intendente Alfredo Francolini.

Municipalidad de Concordia, Entre Ríos.

S----------/----------D

Me dirijo a Ud. A fin de presentar mi renuncia indeclinable, a partir del dia 01/08/2022 al cargo de titular del AREA DE ATENCION TERRITORIAL, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social y Producción de la Municipalidad de Concordia, cargo este que me fuera otorgado través del DECRETO N°1533/2021 esta es una decisión fundada en motivos personales.

Agradezco el apoyo recibido por su parte, quedando a total disposición, a efectos de clarificar esta situación ante las autoridades que correspondan.-

Saluda a Ud. muy atentamente

María Eugenia López

DNI..31.537.077

Oscar Fernando Barboza
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de Concordia